

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 035-22

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 030-1-22
"COMPRA DE REPUESTOS (VARIOS) PARA LA RENOVACIÓN DE
EQUIPAMIENTO DE EL TELEPEAJE PANAPASS 2022"**

Que el día 10 de agosto de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para la solicitud de cotización de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

PROPONENTES	IMPORTE
INDRA PANAMA	75,003.01

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA, Este:

Que el día 12 de agosto de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido para la "COMPRA DE REPUESTOS (VARIOS) PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EL TELEPEAJE PANAPASS 2022" indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación por renglón de la compra menor del acto No. 030-1-22 para la "COMPRA DE REPUESTOS (VARIOS) PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EL TELEPEAJE PANAPASS 2022", a la empresa **INDRA PANAMA** por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

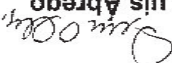
Se acogió la recomendación de adjudicación de los renglones N°2, N°6, N°8, N°9, N°10 a la empresa **INDRA PANAMA**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **SETENTA Y CINCO MIL TRES BALBOAS CON 01/100 (B./75,003.01)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR los renglones N°2, N°6, N°8, N°9, N°10 a la empresa **INDRA PANAMA**, la orden de compra para la "COMPRA DE REPUESTOS (VARIOS) PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EL TELEPEAJE PANAPASS 2022", por la suma de **SETENTA Y CINCO MIL TRES BALBOAS CON 01/100 (B./75,003.01)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.


Luis Abrego
Gerente General